

Agriful Antisal



BIONUTRIENTE. CORRECTOR DE SALINIDAD Y CALCIO

RIQUEZAS GARANTIZADAS

Calcio (CaO)	10 % p/p
Extracto Húmico Total	18 % p/p
Ácidos Fúlvicos	18 % p/p
Nitrógeno Total (N)	9,0 % p/p
Materia Orgánica Total	37,0 % p/p
pH	3,5

- ✓ *Corrector salino*
- ✓ *Corrector radicular de la carencia de calcio*
- ✓ *Promueve el desarrollo del sistema radicular*
- ✓ *Regenera y activa la flora microbiana del suelo*

MODO DE EMPLEO

AGRIFUL ANTISAL se incorporará en la zona de influencia de las raíces mediante riego por goteo, aspersión, inyección o aplicación en banda de plantación mediante bomba de espalda o equipo de fumigación que asegure la incorporación del producto a la zona de influencia radicular.

Se aconseja su utilización con el fin de mejorar el estado nutricional del cultivo desde trasplante y durante desarrollo vegetativo, brotación, floración y desarrollo de los órganos vegetales a recolectar, así como para superar situaciones de estrés.

I) Aguas Salinas:

Se dosifica de acuerdo con la R.A.S. (Relación de Absorción de Sodio) y la C.E. (Conductividad Eléctrica).

Dosis como corrector de aguas salinas:

Salinidad del agua (g/l)	Dosis (c.c./m ³)
0,6 - 1,3	15-35
1,3 - 2,5	35-60
2,5 - 4	60-100

II) Suelos Salino-Sódicos:

Depende del P.S.I (Porcentaje de Sodio Intercambiable), de la C.E. (Conductividad Eléctrica) y del tipo de cultivo.

CULTIVO	MOMENTO DE APLICACIÓN	LT/HA	DOSIS TOTAL POR CICLO VEGETATIVO LT/HA
Berries (Zarzamora, mora, frambuesa, arándanos)	- A los 10-15 días del trasplante, repetir cada 7-10 días. - Inicio producción, repetir cada 7 días.	2	20-30
Bulbos y tubérculos (cebolla, ajo, patata, zanahoria, ...)	A los 10 o 15 días y repetir cada 8-10 días	2	20
Cítricos - Frutales (naranja, mandarina, lima, limón, pomelo, manzano, peral, cerezo, melocotón, albaricoque, ciruelo, olivo)	- Inicio entrada plena actividad radicular, brotación. - Cada 15-20 días, hasta fin ciclo vegetativo o productivo.	5 3	30-40
Espárrago	- De trasplante a producción o parada invernal, aplicaciones cada 15 días. - Después del corte, aplicaciones cada 15 días.	2-3 2-3	25-30
Hortalizas - Hojas (lechuga, espinacas, acelgas, apio, radicho, alcachofa)	- A los 10 días y repetir cada 6-8 días	2	20
Hortalizas - Inflorescencias (coliflor, brócoli, ...)	- A los 10 días y repetir cada 6-8 días	2	20
Hortalizas - Frutos - Semillas (Tomate, chile, berenjena, pepino, calabaza, judía, guisantes, pimiento...)	- A los 10 ó 15 días del trasplante o emergencia del cultivo, aplicar cada 7-10 días hasta fin de cultivo.	2-3	20-30
Hortalizas - Frutos (Melón - Sandía)	- A los 10 días y repetir cada 6-8 días	2-3	20-30
Hortalizas - Frutos (Fresa, fresón y frutilla)	- A los 10-15 días y repetir cada 8-10 días	2-3	30-40
Ornamentales- flores	- Desde trasplante o corte aplicar cada 7-10 días.	2-3	20-30
Vid - Uva de Mesa	- Inicio entrada plena actividad radicular, brotación, cada 15 días hasta recolección En fertilización post-cosecha, dos aplicaciones en 15 días.	2-3	20-30
Hierbas Aromáticas	- Aplicar cada 6-8 días durante el ciclo de cultivo	2	15-20
Caña	- Aplicar a los 30, 60 y 90 días	3	9
Algodón	- Al riego para emergencia, a los 20-25 días y una tercera al cuadro	2	6
Cultivos Extensivos (Maíz, trigo, frijol, soja, garbanzo, avena, centeno, girasol)	- Ajustar las aplicaciones para completar las 3 al llegar a floración	2	6

Registro MGAP N° 463/002

PRESENTACIÓN: LÍQUIDA
MÉTODO DE APLICACIÓN: RADICULAR